

Diario de Burgos

Año LIII. / N.º 16.262 / Miércoles 28 de Julio de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno envía a las Cortes diversos proyectos de ley

Se concede preferencia a los pedidos de material o elementos para el ferrocarril Madrid-Burgos

El general D. Camilo Alonso Vega nuevo director de la Guardia civil

BURGOS Y EL MILENARIO

For Eloy GARCIA DE QUEVEDO
Cronista de Burgos

Por las columnas de la Prensa y por las alas etéreas de la radio-difusión, vuelan, meses hace, noticias, proyectos, aspiraciones, acerca del milenario de la constitución de una entidad medioeval que fue al comenzar, pequeña; que creció luego; que, al fin, formó el núcleo sagrado de la Patria: Castilla.

Y tales noticias y sugerencias, como ahora dicen, salen de una Ciudad modesta, recatada, si la palabra vale; que, siempre en vigilia, sin olvidar su legítimo progreso recordando los tiempos viejos, añorando las glorias pretéritas, es como un fiel custodio de las energías hispanas.

Poco se habla, por lo común, de Burgos. Se le cita sólo por su Catedral incomparable, y también por ese clima duro y único que muchos le atribuyen, como si en el resto de la meseta castellana se críasen naranjos, o se cultivase la caña de azúcar.

Pero Burgos, al parecer dormida, está siempre atenta a los grandes problemas nacionales y a la conmemoración de las grandes efemérides patrias.

Los que visitan en sus viajes la Ciudad, y suben a los pintorescos barrios, ya casi deshabitados, que llamamos altos, se encuentran allí con dos monumentos, en su calidad acaso mezquinos, en su significación, admirables.

Son: uno, el arco triunfal a Fernán González dedicado, construido sobre la tierra donde, a creer la tradición constante, se alzó el palacio del Conde independiente. Forman el otro los obeliscos del llamado Solar del Cid, en el lugar que ocupó la casa del mejor de los caballeros castellanos.

¿Qué importancia tiene esto? Ninguna, si no nos fijamos en las fechas de construcción de tales monumentos.

Se hizo el primero en 1.587, y la inscripción que lleva la encargó el Condejo Burgales a un fraile agustino que se llamaba Fray Luis de León. Nada más, ni nada menos.

Fue elevado el otro en los años criticistas del XVIII, en 1.784. ¿Qué ciudad española pensaba, en tales calendas, glorificar a sus héroes?

Sin duda, Burgos tan sólo.

Burgos ha recordado, en nuestros días, efemérides insignes: en 1912, con fiestas solemnes y serias, la victoria de las Navas de Tolosa; en 1921, la fecha centenaria de la primera piedra de nuestra Catedral portentosa, con ceremonias espléndidas en que brilló la personalidad señera del Cardenal Benlloch. Entonces los altos poderes del Estado vivieron a la Ciudad cuando se dió al Cid, bajo la calada bóveda del Crucero, el más glorioso enterramiento.

Burgos, callado y vigilante, en 1918, al pretender crearse la Mancomunidad catalana, y en 1932, cuando se quiere desgarrar la Patria con el estatuto catalán, fiel al primer voz de su blasón, profiere sin temor a nada ni a nadie, la gloriosa unidad de España.

Y es después, por azares de la fortuna, o porque la ley de la Historia lo quiere, la capital, digna, serena y modesta de España, desde 1936 a 1939.

Y ahora, en 1943, alza la voz para recordar a las gentes españolas las glorias milenarias de la Castilla independiente.

Los que en Septiembre vendrán, muchos sin duda, a las fiestas del Milenario, pensado que, bajo las banderas, los juegos florales, las cabalgatas y los fuegos de artificio, que serán lo externo de los festejos, está la glorificación de esta nuestra Castilla, tierra sin odios ni prejuicios que a todas las comarcas hispanas ama, que nada pidió nunca, y que lo ha dado todo, el idioma lo primero, a España entera.

Y pensado que, según tuve el honor de afirmar ante el Rey Alfonso XIII, llevando la voz de la Junta del Centenario de la Catedral: "en Burgos, en buen hora lo digamos, con miras a la Patria y a su gloria laboramos siempre".

Duros combates defensivos alemanes en el frente del Este

Todos los intentos soviéticos han sido rechazados con grandes pérdidas

Durante el día de ayer fueron destruidos 213 tanques

LEA INFORMACION EN OCTAVA PAGINA

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular, fué facilitada la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos:

PRESIDENCIA

Decreto sobre instalación e inspección de las estaciones radiotelegráficas a bordo de los barcos mercantes.

Expediente por el que se resuelve la competencia suscitada entre el gobernador civil y la Audiencia Territorial de Sevilla.

Acuerdos por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A don Alejandro Font y Pla, multa de 50.000 pesetas, cierre de su establecimiento en Barcelona por término de tres meses con la reserva

que la legislación vigente concede a empleados y obreros; a don Ernesto Sitges Solé, de Barcelona, 60.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses e incautación definitiva de los 2.300 kilogramos de caseína intervenidos; a Comercial Textil de Zaragoza S. A. de Barcelona, multa de 75.000 pesetas y cierre de su almacén despacho por un año, sustituible por el abono de los beneficios; a don Ramón Corominas Bonet, multa de 2.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante un año; a don Ricardo Comba Pallarés, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante un año; a Almacenes Monzón, S. A. de Barcelona, multa de 260.000 pesetas; incautación de las camisas y telas intervenidas en el taller de don Ceferino Pérez Descamps, y cierre del establecimiento de su propiedad de la calle de Bruch, sin perjuicio de los derechos a los dependientes y obreros que reconoce la legislación vigente, a excepción de don Ignacio Riera Asensio y don Andrés Herranz Nasarre; a don Antonio Pérez Aznar de Zaragoza, multa de 12.000 pesetas e incautación de los géneros intervenidos en el taller de don Ceferino Pérez Descamps; a don Ceferino Pérez Descamps, multa de pe-

(Pasa a quinta página)

FALABRAS DEL CAUDILLO:

"Aspiramos a que la participación de la nación en las tareas del Estado sea lo más íntima posible y a que los hombres representativos de las actividades comarcales, en representación de sus distintos sectores sociales y a través de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, reforzadas estas en sus haciendas, colaboren en el resurgimiento y en la ordenación de la Nación".

El nuevo Gobierno italiano ha prestado juramento ante el Rey

«La voluntad de la nación no puede ser otra que la de seguir combatiendo resueltamente»

Comentarios de los periódicos de Italia ante la situación

ADHESION DE TRIESTE A LA CASA DE SABOYA

Trieste.— Los sucesos históricos por que atraviesa Italia han repercutido vivamente en esta ciudad, dice la agencia Stefani.

La multitud atraviesa las calles con banderas tricolores y letreros patrióticos. Las manifestaciones ponen de relieve los sentimientos de aproximación que siente el pueblo hacia la casa de Saboya.—Efe

TOJO INFORMA A SU GOBIERNO

Tokio.— El presidente del Consejo general Tojo, ha informado al Gobierno sobre los acontecimientos ocurridos en Italia en el curso de una declaración que duró más de dos horas, según se anuncia oficialmente.

A continuación los ministros sostuvieron un cambio de impresiones.

UN GABINETE DE CARACTER MILITAR

Roma.— El Gobierno Badoglio ha sido anunciado como un gabinete de carácter militar — declara el "Messaggero" en un artículo titulado "Carácter del nuevo Gobierno" — y, en efecto, así es. Su tarea principal, los problemas más importantes y urgentes que ha de afrontar son militares: conciernen a la guerra y al orden público. Sólo una fuerza militar, firme y resuelta, puede resolverlos como deben ser resueltos en beneficio del país.

El mariscal lleva al Gobierno que preside algo más que su carácter formal y su prestigio personal: lleva su voluntad, su capacidad de organización y su estilo de soldado. Se trata, pues, de un Gobierno de acción, vigoroso e inexorable en la ejecución de su tarea y, por consiguiente, saludable y providencial.

Un Gobierno militar debe estar asistido también por elementos técnicos en los diferentes campos de la vida civil y productiva. Por esta razón, el mariscal Badoglio ha elegido como colaboradores, además de los militares, a funcionarios íntegros, dotados de gran competencia y que

(Continúa en tercera página)

El "Marqués de Comillas" ha atracado en La Coruña

Transporta pasajeros y carga de América

La Coruña.— El trasatlántico "Marqués de Comillas" atracó en este puerto a las doce y media de la mañana, dos horas después de su llegada. No lo pudo haber debido a la niebla.

Procede del puerto de Trinidad y trae 600 toneladas de La Coruña, 432 toneladas de América y 215 toneladas de general, en su mayoría de origen extranjero.

Probablemente saldrá a la tarde para Santander y Bilbao.

VACACIONES en las Cortes

Durante los meses de Agosto y Septiembre

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores.— Decretos por los que se dispone cese como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el Rey de Bulgaria don Julio Palencia y Álvarez y se nombra para el mismo cargo a don Ramón María de Pujadas y Gastón, ministro plenipotenciario de tercera clase.

Gobernación.— Decretos por los que se dispone cese en el cargo de jefe superior de policía de la provincia de Zaragoza don Facundo Vahías Valls, agradeciéndole los servicios prestados; se nombra para sustituirle a don Francisco Díaz de Lara.

Presidencia de las Cortes españolas.— Suspendiendo las sesiones y trabajos de las Cortes españolas durante los meses de Agosto y Septiembre próximos, sin perjuicio del despacho de los asuntos urgentes por la Comisión permanente.—Cifra.

BURGOS hace 30 años!

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 26 de Julio de 1913

Anoche, a las nueve, llegó a Burgos, acompañada de su dama la señorita Bertrán de Lis y su secretario señor Coello, S.A. Real la Infanta doña Isabel.

Descendió del coche a la puerta del Hotel París, donde recibió el saludo de las autoridades y comisiones, revistando seguidamente la compañía de Infantería que la rindió honores, mientras el enorme gentío prorrumpía en vivas y aplausos.

Después sentó a su mesa a las autoridades y a las doce se asomó a uno de los balcones del Hotel saludando al público, que aun permanecía estacionado en la calle de Victoria y que la ovacionó de nuevo.

Esta mañana, acompañada del alcalde señor Almuzara y seguida de las demás autoridades y personalidades, se dirigió a la Catedral oyendo misa en el altar mayor y visitando luego detenidamente el templo, asesorada del pintor señor Moreno Carbonero.

Desde la Catedral subió la Infanta a la iglesia de San Nicolás, donde admiró su incomparable retablo, visitando después la iglesia de San Esteban y el Hospital del Rey.

A las dos regresó al Hotel para almorzar y a las cuatro y media marchó al Real Monasterio de las Huelgas.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Casilda Puy para el capitán ayudante del regimiento lanceros de España don Federico Salvador.

Esta mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de la S. I. M. se ha celebrado el matrimonial enlace de la linda y simpática señorita Deogracias Martínez González y el reputado médico titular de Pinilla Trasmonte don Román Carazo Tamayo.

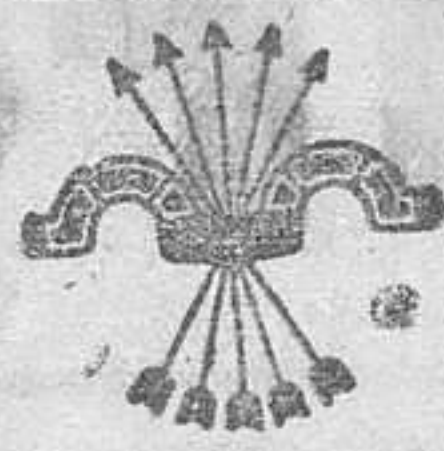
Asociación de las Jóvenes de Acción Católica

EXCURSION

Organizada por el Consejo Diocesano para las jóvenes de Acción Católica tendrá lugar el próximo domingo día 1 de Agosto una excursión a Oña y Santé.

A la llegada a Oña las excursionistas podrán oír la Santa Misa. Salida de la estación del Norte a las ocho de la mañana. Precio del billete, 15,30 pesetas.

Las inscripciones en los respectivos Centros parroquiales y el jueves de doce a dos en el Secretariado del C. D. (Santa Agueda número 4).



Pregón de la Falange

FALANGES JUVENILES DE FRANCO

Sección Femenina

Las camaradas que a continuación se citan, se presentarán sin excusa alguna, mañana jueves, a las siete de la tarde en la Casa de Flechas (Llana de Afuera número 7, primero.)

Vicenta Arnáiz, Emilla Arnáiz, Consuelo Martínez, Juanita Alonso.

FRENTE DE JUVENTUDES

Sección Femenina

Todas las camaradas pertenecientes al Frente de Juventudes que quieran tomar parte en los equipos de tenis, se presentarán en las oficinas de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (calle de Santander n.º 1) hoy día 28, de ocho a una.

Información Sindical

SINDICATO DE HOSTELERIA Y SIMILARES

Al objeto de cambiar impresiones sobre la constitución definitiva del Sindicato local de Hostelería y a su vez el de tratar de solicitar cerca de la Delegación de Hacienda el correspondiente concierto para el pago del impuesto de Consumos de lujo en lo que afecta a nuestro gremio, se ruega a todos los industriales encuadrados en nuestro Sindicato, la más puntual asistencia hoy, día 28 y a las cinco de la tarde en el Salón de actos de esta Delegación Provincial.

SINDICATO PROVINCIAL DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS COLONIALES

Se convoca a todos los industriales del grupo de confitería, helados y vendedores ambulantes de confituras de esta capital, a una reunión que tendrá lugar hoy, 28, a las siete de la tarde en la Delegación Provincial de Sindicatos, Plaza de Castilla número 1, para tratar de asuntos de gran interés.

El niño durante los cuatro primeros meses de su vida debe tomar únicamente pecho. (Siguiendo este consejo le librarás de muchos padecimientos. Madre, así te lo aconseja la S. F.)

Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos

Designados para ejercer en esta provincia las funciones de investigación de la riqueza rústica, los inspectores del tributo del servicio de amillaramiento, don Manuel Antón Pastor, ingeniero agrónomo y don Agustín Alvarez Vázquez, ingeniero de Montes, se hace público para conocimiento de los contribuyentes a quienes afecta, interesándose a las autoridades les presten la ayuda que haya menester para el mejor cumplimiento de la misión que a dichos funcionarios se encomienda.

Administración de Rentas Públicas. Sección de Usos y Consumos

Con el fin de no incurrir en las sanciones previstas en la Orden de 26 de Febrero último, referente al impuesto de vinos de todas clases, se recuerda a todos los Ayuntamientos (tanto los sujetos al régimen de arbitrio como al de concierto) que aun no han efectuado su ingreso, la obligación de hacerlo dentro del mes actual, presentando los primeros además la oportuna declaración trimestral por triplicado.

LUBRIFICANTES AMERICANOS
R U V E L
para automóviles, industria y maquinaria agrícola
Julio Ruiz de Velasco
Importador
IPARRAGUIRE 11 BILBAO

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

El reparto de carne de hoy

Se pone en conocimiento del público, que el reparto de carne de hoy, miércoles 28, se efectuará por la tarde a partir de las cuatro.

Distribución de patatas

A partir de hoy día 28 del corriente, y hora de las tres de la tarde, se realizará una distribución de patatas, a razón de dos kilos por persona.

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 3 de Julio se convoca concurso-oposición para proveer 100 plazas de Aspirantes Administrativos.

En las carteleras de anuncios de todas las Sucursales de este Banco se encuentran expuestas las condiciones de dicho concurso y por éstas se facilitarán los correspondientes programas.

Burgos, 23 de Julio de 1943

LA DIRECCION

Quinta Región Aérea

Servicio de Obras-Burgos

Anuncio de concurso de destajo de la mano de obra de albañilería para muros de ladrillo de asta y media en la TORRE DE MANDO DEL AERODROMO DE VILLAFRIA (Burgos).

Los planos y condiciones pueden verse en las oficinas del Aeródromo, en Villafria, los días laborables de nueve a doce mañana, y de tres a seis tarde.

Las ofertas se presentarán antes del 7 de Agosto.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce horas del lunes día 16 de Agosto del corriente año se admiten las proposiciones para optar a la subasta del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número cuatro de la calle del General Mola, en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinadas las condiciones y demás antecedentes de la subasta.

Los licitadores consignarán previamente, como depósito provisional, la cantidad de 407,50 pesetas equivalente al 2% del valor de los materiales aprovechables, que se estiman en 20.375,00 pesetas; siendo el tipo de licitación 11.925 pesetas.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

Aviso a los comerciantes de los ramos de Hostelería, Cafés, Bares y similares; Confiteros, Heladeros y vendedores ambulantes de confituras

Se pone en conocimiento de los aludidos comerciantes que las reuniones que habían de celebrarse el martes 27 y el miércoles 28 en los locales de esta Cámara para acordar la solicitud del concierto económico con la Delegación de Hacienda para el pago del impuesto de Consumos de Lujo, tendrán lugar hoy día 28 en el domicilio de la Delegación Provincial de Sindicatos a las horas siguientes:

Sindicato de Hostelería, Cafés, Bares y similares: a las cinco de la tarde.

Sindicato de confiteros: a las siete de la tarde.

Burgos, 27 de Julio de 1943.

Ayuntamiento de Burgos

Se anuncia al público que hasta las doce horas del miércoles día 4 de Agosto del corriente año, se admiten en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal las proposiciones para optar a la subasta de las obras de cobertura de los ríos Pico y Vena en su segundo trozo. En dicho Negociado se encuentran las condiciones y demás antecedentes de la misma.

El depósito que previamente ha de constituirse, es de 942,45 pesetas, equivalente al 2% del tipo de licitación fijado en 47.621,90 pesetas.

na, para las cartillas de adultos e infantiles, al precio de dos pesetas con diez céntimos ración y contra corte de cupón número ocho del pliego de varios, para las primeras y del número tres para las infantiles.

Las tiendas que despacharán dicho artículo son las comprendidas entre los números setenta y seis y ciento veintinueve ambos inclusive. Esta distribución terminará el día 2 del próximo mes de Agosto.

Se pone en conocimiento de los detallistas mencionados, que el citado artículo será servido por la Agrupación de Almacenistas de Patatas, a domicilio, teniendo en poder mencionada Agrupación sus respectivas autorizaciones.

CIRCULAR NUMERO 638

Revisión del porcentaje de aumento sobre los precios vigentes en el año 1936, para la tornillería estampada en frío y en caliente

Se ha resuelto con carácter provisional, en tanto se dicta resolución definitiva por la Junta Superior de Precios, que los porcentajes de aumento fijados por la citada Orden de la Presidencia, se apliquen sobre los precios de tarifa del año 1936 sin descuento alguno, entendiéndose dichos precios para mercancía puesta franco estación o muelle fábrica, sin embalaje autorizándose a cargar en factura por este último concepto 11 (once) pesetas por 100 kgs. como máximo.

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

Resumen de los servicios prestados por la Inspección de esta Comisaría durante el mes de Junio;

Durante el mes de Junio han sido levantadas 253 actas y se han denunciado y puesto a disposición de la Fiscalía de Tasas correspondiente 307 personas por las infracciones que numéricamente se relacionan.

Por circulación de artículos intervenidos sin la guía correspondiente 112 personas; por compra-venta clandestina de artículos intervenidos a precios abusivos, 15; por sacrificio ilegal de reses, 17; por venta de carne en día no autorizado, y sin racionar, 7; por compra-venta de ganado de abasto sin pertenecer a la Central, 15; por tenencia ilegal de reses 3; por molturación ilegal, 5; por ocultación de artículos intervenidos, 18; por conducir ganado sin la guía correspondiente, 5; por fabricación ilegal de quesos, 1; por faltas en el ejercicio de su cargo, 2; por falsedad en la declaración de cosecha u ocultación de la misma, 77; por omisión en la declaración de rentas percibidas, 3; por infracciones en materia de pescado, 1. Total, 281 personas.

Por los expresados motivos han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes, a sus resultados los artículos siguientes:

Aceite de avellana, 35 kilos; aceite de oliva, 611; almortas, 499; alubias, 3.706; arroz, 9; azúcar, 334; carne 555; café, 11; cebada, 265; centeno, 1.192; embutido, 18; garbanzos, 478; guisantes, 100; harina de centeno, 85; harina de trigo, 3.068; jabón, 555; lana, 210; jamón, 5 kilos.

Leche, 163 latas; lentejas, 83 kilos; maíz, 204; manteca, 3; pan, 126; pasta para sopa, 4; patatas, 3.418; pieles 6; piezas de tela, 1; queso, 35 kilos; reses de cerda, 4; reses lanares, 17; reses vacunas, 39; salvado, 506 kilos; sardina, 42; sebo, 6; trigo, 2.857; yeros, 20.

Gremios de Ultramarinos y Comestibles por mayor y menor

Para tratar y tomar acuerdo sobre la reciente orden del Ministerio de Hacienda (B. O. del Estado de 4 de Julio actual) sobre concierto económico del impuesto de Consumos de Lujo, se cita a una reunión general el próximo día 29, a las OCHO DE LA NOCHE, en los locales de la Cámara de Comercio de esta capital. La asistencia se hace obligatoria para todo agremiado.

LA COMISION

Orujo superior
Tintas y aglutinantes de todas clases
Vegetal y mineral
ANTONIO CANEDO HERRERA

LA MISERICORDIA, Santa Clara, 2. - Teléfono 1672

EL SEÑOR

Don Santiago Alloza Arbiol

que falleció en el día de ayer, a los 72 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Sus apenados hijos, don Manuel, doña María del Carmen, doña Ramona y doña Manuela; hijos políticos, doña Amparo Ezquerro, don Pedro Hombria (industrial de esta plaza), don Julián Crusellas y don Isidro Navarro; hermana, doña Alberta (ausente); hermanos políticos, don Andrés Lucia y doña Francisca Ainsa; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de cuerpo insepulto que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, hoy miércoles 28, a las once y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Vivia: Vadillos núm. 22

Burgos 28 de Julio de 1943

GUION CASTILLA LA ETERNA

Cuenta, en la configuración histórica de un pueblo, en la ejecución de sus destinos, un doble complejo, que radica en las hazañas, descubrimientos o conquistas llevados a cabo por sus héroes, sus sabios y sus descubridores, y, a la vez, en la fidelidad con que las generaciones sucesivas supieron seguir la luminosa huella dejada por aquellos en el servicio a una fe, a una cultura y a una nacionalidad.

España, felizmente, tuvo en el nacimiento de su unidad histórica, junto a la inagotable vena de sus misioneros y sus soldados, la fervorosa integridad de la masa ciudadana, que supo enfrentarse con inquietudes y ambiciones bastardas, para imponer la ruta excelsa de su espiritualidad, su sentido político y su visión universalista.

Este rango excepcional radicó en Castilla, la eterna, cuya vitalidad se renueva, actualmente con el vigoroso impulso de que la dotan las almas en todas sus tierras, al cabo de diez siglos como en la primera hora de la lucha del Conde Fernán González por la independencia.

Hoy, entre resonancias que alcanzan todo el orbe, nos prestamos a conmemorar el hecho cumbre de esa independencia. Mas no lo hacemos con la vista frente a un limitado horizonte, que empujara la magna proyección de nuestra misión en el Mundo y de su propia significación en la unidad hispana. Es nuestra alma un complejo, también, pero siempre representado por exquisito acervo de reverberaciones espirituales, que fortalecen el amor a la España inmortal, pues que es así como se sirve mejor el rango nobilísimo de la efemérides.

Ciudades y pueblos, en todo el territorio nacional, vibran en una corriente de solidaridad fraterna con Castilla, ahitos de tributar el homenaje de una fe perenne, de una salutación cordial hacia el punto de partida de la unidad española.

Y en esta hora, como cuando el Conde Soberano cabalgando como Cruzado de la Fé y de la Patria, recorrió tierras irredentas, los castellanos oran y laboran, aportando a la conmemoración su férrea característica racial, su desprendimiento, su genuina nosotros, ciudades y pueblos. Es así como Castilla fué, y como Castilla es. Castilla, la eterna, honrará a su gloria pasada, ofreciendo el testimonio fecundo de su vitalidad presente, que trae en el alma los mismos anhelos seculares cuyo rango nos dió el más preciado de nuestros blasones.

Fé y trabajo, se aunan con generosidad y sacrificio, renunciación y hermandad. Y en ese clima de intimidad, erguimos el exponente más alto de tal vitalidad. La vitalidad que forjó con Fernán González la independencia. El tesoro más rico de nuestro destino universal, otra vez en vanguardia, en el culto a una espiritualidad y en tributo a una misión histórica universal en este Milenario glorioso.

La moción de entrega de poderes al Rey de Italia la presentó Grandi al Consejo Fascista

Cordell Hull --en unas manifestaciones-- dice que no hay posibilidad de suavizar las condiciones de un armisticio

La tranquilidad es absoluta en toda Italia

(Viene de primera página)

se han acreditado y afirmado en su carrera no por el favor político, sino por su talento y su actividad".

NORMALIDAD EN ROMA

Roma.—Después de las manifestaciones entusiastas que han saludado el advenimiento del nuevo régimen— escribe la Agencia Stefani— la vida ha vuelto a su ritmo normal en la Ciudad Eterna.

Las disposiciones adoptadas por las autoridades para salvaguardar el orden público son observadas por el pueblo con escrupulosa disciplina. Toda la ciudad se halla engalanada.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE CORDELL HULL

Washington.— El secretario de Estado, Cordell Hull, interrogado en la conferencia de Prensa sobre la actitud de los Estados Unidos ante los acontecimientos de Italia, declaró: "Los aliados luchan con gran denuedo y, si todos los espíritus se concentran en la guerra, las naciones unidas alcanzarán la victoria más rápidamente". Desmintió después categóricamente que los aliados hayan estado en contacto con el mariscal Badoglio en el curso de los últimos meses.

Cordell Hull añadió que no preveía ningún cambio de la política aliada como resultado de la crisis italiana, pero que no había cambiado aún impresiones con el presidente de los Estados Unidos ni con el secretario de Guerra sobre esta cuestión. Negó toda posibilidad de suavizar los términos de la capitulación y agregó que estas condiciones serán aplicadas también a todos los países en guerra con cualquiera de las naciones unidas.

Interrogado acerca de si los Estados Unidos iniciarían negociaciones con el Rey Victor Manuel, Hull insistió en que aún no había conferenciado con el presidente Roosevelt.

ITALIA CAMINA HACIA UN PORVENIR ASEGURADO

Roma.— "Nadie duda — escribe el diario "La Tribuna" — que Italia camina hacia un porvenir asegurado. El pueblo italiano desconoce que el enemigo aprovecharía cualquier fallo en el orden interior y que, por el contrario, la unión y la resolución pondrían al adversario frente a frente con un pueblo decidido y enérgico".

LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GRAN CONSEJO FASCISTA

Londres.— La Agencia informativa italiana ha anunciado esta madrugada que en la reunión celebrada el sábado por el Gran Consejo Fascista fué adoptada una moción presentada por Grandi en la que éste invitaba a Mussolini a pedir al Rey que asumiera

el mando supremo de las fuerzas de tierra, mar y aire y la iniciativa de tomar decisiones políticas. También presentaron mociones en sentido análogo Scorza y Farinacci. Las discusiones se prolongaron durante diez horas y la reunión fué terminada a las tres de la madrugada del domingo. La moción de Grandi fué adoptada por diecinueve votos contra siete y una abstención. Entre los que votaron a favor de esta moción figuran Ciano, Bastianini, Di Bono y Federzoni.

La moción de Farinacci obtuvo un método y Scorza retiró al suya al ver el resultado obtenido por la de Grandi.— Efe

LA DIRECCION DE LOS DIARIOS ROMANOS

Roma.— Los diarios matutinos romanos "Messaggero" y "Popolo di Roma" han vuelto a salir hoy, a su hora y con el formato y la amplitud acostumbrados. La dirección del "Popolo di Roma" ha sido asumida por Conrado Alvaro, conocido redactor del "Corriere della Sera" y del "Mondo", últimamente crítico de teatros del "Popolo di Roma". Conrado Alvaro cuenta 48 años de edad.

LA DIRECCION DE LOS DESTINOS DE ITALIA

Roma.— La radio romana declara que no están en lo cierto los que, fuera de Italia, se hacen ilusiones sobre el sentido y el alcance de la nueva orientación en Italia. No se trata — precisó el locutor — de un hundimiento moral. Italia se colocó detrás del Fascismo, cuando éste era a los ojos del pueblo italiano un movimiento capaz de realizar el resurgimiento de Italia después de su decadencia. Pero el antiguo régimen no ha conseguido la concentración de las fuerzas necesarias en tiempos de guerra ni cumplir las tareas ante las que se hallaba. Por esta razón ha tenido que pasar la dirección de los destinos de Italia a las manos que van a reunir todas las fuerzas para asegurar la salvación de Italia.

EL PONTIFICE RECIBE A SU SECRETARIO DE ESTADO

Ciudad del Vaticano.— Su Santidad el Papa ha recibido hoy al cardenal secretario de Estado, monseñor Maglione.

Se anuncia que no será celebrada mañana la audiencia general de los miércoles.— Efe

MIENTRAS LAS CIUDADES ITALIANAS SUFRAN LOS BOMBARDEOS ENEMIGOS, LA NACION COMBATIRA RESUELTA

Roma.— "La hora presente pone al pueblo italiano en una dura prueba — escribe el diario "Tribuna" — y de su actitud dependerá su suerte. Mientras que las ciudades italianas sufren los bombardeos enemigos, la voluntad de la

nación no puede ser otra que la de combatir resueltamente".

EL GOBERNADOR DE ROMA EXPRESA LA ADHESION DE LA POBLACION ROMANA

Roma.— El gobernador de Roma ha enviado al nuevo jefe del Gobierno italiano, mariscal Badoglio, una carta en la que le expresa la adhesión de la población romana.— Efe

GARIGLIA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE TURQUIA

Estambul.— El nuevo ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Gariglia, que hasta ahora era embajador en Angora, saldrá de Turquía lo más pronto posible. Contrariamente a lo afirmado en algunos despachos, se encuentra todavía en Estambul y ha sido recibido esta mañana por el ministro de Asuntos Exteriores turco en su residencia estival situada a orillas del mar de Mármara.

OPINIONES DE LA PRENSA ALEMANA

Berlin.— Los diarios berlineses de esta mañana publican comentarios relacionados con el cambio de Gobierno registrado en Italia.

La "Deutsche Allgemeine Zeitung" subraya la continuación de los combates comunes en Sicilia, según se desprende del comunicado italiano de guerra de hoy y añade que el hecho confirma las declaraciones del Rey — Emperador y del mariscal Badoglio. Opina también que no se han alterado los fundamentos de la situación italiana.

El "Volkischer Beobachter" dice que el pueblo alemán tiene hoy como siempre plena conciencia de su fuerza. La decisión solamente se puede producir en el campo de batalla. El pueblo alemán conoce su potencia militar y su fuerza interior — termina diciendo — y proseguirá la lucha hasta la victoria.— Efe

HA DIMITIDO EL PRESIDENTE DEL SENADO ITALIANO

Londres.— Radio Roma ha anunciado esta tarde que el presidente del Senado, conde Suardo, ha presentado la dimisión.

LA GUERRA CONTINUA, A PESAR DE LOS ESFUERZOS QUE HAN SIDO HECHOS

Londres.— Radio Roma declaró esta tarde en su emisión inglesa: "La tarea del nuevo Gobierno italiano consiste en estudiar los problemas militares de guerra. Badoglio osee la energía necesaria para esta tarea. El nuevo Gobierno italiano es un Gobierno de acción. La guerra continúa, ha pesar de los esfuerzos y sacrificios que han sido hechos y que todavía lo serán, voluntariamente".

NO SE TRATA DE UNA REVOLUCION

Roma.— Los centros autorizados declaran en relación con los actuales acontecimientos políticos, que no se trata de una revolución ni de un golpe de Estado, sino simplemente de medidas constitucionales tomadas por el Rey y constitucionalmente aprobadas por los órganos competentes del Estado. En los actuales instantes, con un país parcialmente ocupado y frente a un adversario a las puertas que destruye las ciudades, no caben recriminaciones hacia el pasado. El pueblo italiano es muy rico de espíritu y de tradiciones políticas, para perderse ahora en polémicas que resultarían inútiles.

VALENCIA

Invita a un cadete del F. de Juventudes de cada provincia española

Para que asista a la próxima batalla de flores

Valencia.—El Ayuntamiento, en un acto de simpatía hacia el Frente de Juventudes, ha invitado a un cadete de cada provincia española para que presencie en esta ciudad la próxima batalla de flores.— Cirra.

COLISEO CASTILLA NOBLEZA BATURRA

Por Imperio Argentina, en español

Oliveira Salazar conversa extensamente con el ministro de Rumania

Lisboa.—El presidente del Consejo, Salazar, ha celebrado una extensa conversación con el ministro de Rumania, según se anuncia oficialmente.— Efe.

Primeros envíos de EE. UU. a Martinica y Guadalupe

Washington.—Martinica y Guadalupe han recibido ya sus primeros envíos de viveres en virtud de las facilidades de la ley de préstamo y arriendo, según ha declarado el administrador de dicha ley, Stettinius. Añadió que la administración francesa pagaría esos envíos a su debido tiempo.— Efe.

El ministro de Asuntos Exteriores del Japon recibió la visita del embajador alemán

Tokio.—El ministro de Asuntos Exteriores, Shigemitsu, ha recibido la visita del embajador de Alemania, Stahmer, con quien conversó durante largo rato, según se anuncia oficialmente.— Efe.

Las pequeñas demostraciones callejeras — se añade — registradas ayer prueban cual es el sentimiento superior que une a todos los italianos. En Italia se percibe la importancia del momento y se sabe que está en juego su destino.— Efe.

JURA DEL NUEVO GOBIERNO

Roma.— El nuevo Gobierno ha prestado juramento esta noche ante S. M. el Rey Emperador. Terminada la ceremonia, el Monarca conversó cordialmente con sus nuevos ministros.

VICTOR MANUEL ACEPTA LA DIMISION DEL CONDE SUARDO

Roma.— El Rey Emperador ha aceptado la dimisión del presidente del Senado, conde Suardo. Para sustituir a éste ha sido designado el gran almirante Tahon di Revel.— Efe

LOCAL

Necesito para carruajes y cuadra RAZON:

Teléfono 1701

El estilo, clase y precio que Vd. prefiere...

Muebles Angulo

FÁBRICA: San Pedro y San Felices ALMACÉN Y EXPOSICIÓN: Calera, 9. • Teléfono 2160 BURGOS

LA HUMANIDAD. San Justo, 61. • Teléfono 2004

EL SEÑOR

Don Lidoro Salinas Hernando

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

Hermano de la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento.

falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su apenada esposa doña Emilia Almendres Sevilla; hijos don Luis, doña Angela, don Antonio, doña Julia y doña María Luisa; hijos políticos doña Carmen Ibañez y don Remigio Martínez; nietos; hermanas doña Filomena, doña Ricarda, doña Valentina, doña Aurelia, don Secundino y doña Arsenia (ausentes); hermanos políticos don Pío Almendres Sevilla, doña Victoria Sancho y doña Estela Frumento (ausentes); sobrinos, primos, y demás familia.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que se celebrarán el primero, hoy miércoles, 28, a las seis de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián y el segundo mañana jueves, a las once, actos de piedad por los que les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 28 de Julio de 1943.

Vivia Vega 34, 2.º

Las misas gregorianas que darán comienzo el día 1.º de Agosto a los ocho y media de la mañana en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

Villadiego y Melgar de Fernamental aclaman al Orfeón Burgalés

En medio de gran fervor nuestra masa coral interpreta sus canciones y danzas

Prosiguió el domingo la triunfal jira del Orfeón Burgalés por las tierras y pueblos de Castilla, para anunciar en forma plástica y popular la próxima conmemoración del Milenario Villadiego y Melgar de Fernamental, como lo hicieran Salas y Covarrubias en la primera jornada propagandística fueron el domingo lugar de recepción de esta embajada artística que la Cabeza de Castilla envía a sus pueblos y ciudades vecinas como preparación a las grandiosas jornadas conmemorativas que España entera, encarnada en nuestra ciudad, vivirá en los primeros días del mes de Septiembre.

Tres amplios autocares trasladaron en la mañana del domingo, a Villadiego, a nuestra masa coral a la que acompañaban varios miembros de su junta directiva y de la Comisión organizadora del Milenario.

La caravana automovilística fué recibida en Villadiego, por el alcalde y jefe local del Movimiento don Daniel Revuelta Morante, a quien acompañaban todos los componentes del Ayuntamiento y otras destacadas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La ciudad toda, vestida con sus mejores galas para tan señalada fiesta, congregó en su Plaza del Generalísimo a un numeroso público, tanto de Villadiego como de los pueblos comarcanos.

En un tablado que se había levantado junto a la Casa Consistorial, dió su audición nuestra masa coral, previa la lectura por su autor, don Paulino Páramo, del Pregón del Milenario, actuación que, por otra parte constituyó un rotundo éxito, tanto en la magnífica interpretación de nuestras canciones folclóricas como en el desarrollo de nuestras danzas y bailes típicos.

Los aplausos y vítores sonaron ininterrumpidamente durante la celebración del acto y el entusiasmo del público culminó al final con la interpretación del Himno a Castilla.

Las autoridades todas de la ciudad burgalesa tuvieron frases de loa y elogio para nuestra masa coral por su magnífica labor de propaganda que realiza.

A primera hora de la tarde, el pueblo todo de Villadiego se congregó de nuevo en su Iglesia parroquial a la que acudieron asimismo los componentes del Orfeón rezándose con singular fervor el Santo Rosario y entonando como final, nuestra masa coral el Ave-María y la Salve Popular.

A las cinco de la tarde se prosiguió el viaje a Melgar de Fernamental, despidiendo al Orfeón todo el pueblo, entre patrióticos vivas a Burgos, a Villadiego y a España.

Nuevamente se sucedieron en Melgar las ovaciones estruendosas al arribo de la expedición de la Cabeza

de Castilla. Enseguida se organizó un lucido cortejo, en el que formaba todo el vecindario melgarense y de los pueblos de la región y que se dirigió al templo parroquial, donde nuestra masa coral entonó la Salve popular.

A las siete y media y en la misma forma que anteriormente se hiciera en Villadiego, el Orfeón entonó ante las autoridades y pueblo de la localidad y el de los comarcanos, las canciones típicas castellanas y ejecutó sus danzas cosechando nutridos aplausos seguidos de vítores patrióticos por el numeroso auditorio que abarrotaba por completo la Plaza Mayor de la Villa.

Durante la ejecución del programa, llegó al lugar de la fiesta, el presidente del Orfeón Burgalés don José Antonio Plaza, quien fué recibido por las autoridades todas, pasando a ocupar un lugar destacado en la presidencia.

En medio de un fervor general finalizó esta memorable jornada, sonando de nuevo las estrofas del himno a Castilla, mientras el público prorrumpía en ovaciones y aplausos que no cesaron ya durante el resto de la tarde.

Poco antes de media noche, la embajada artística regresó a nuestra ciudad, siendo despedida por todo el vecindario de Melgar.

El domingo próximo interpretará en Lerma y Aranda, el Orfeón Burgalés, sus danzas y canciones típicas

Los puntos elegidos para la próxima visita artística del Orfeón, en su campaña de propaganda de las fiestas del Milenario, son Lerma y Aranda.

El Orfeón Burgalés, que tantas muestras de entusiasmo por su noble arte y tantos aplausos viene cosechando en los anteriores pueblos a que ha correspondido el itinerario previsto, las repondrá reforzando el programa ofrecido con algunos nuevos números.

El carácter de embajada espiritual a los pueblos de la provincia que tienen sus interpretaciones, es la mejor seguridad de la concurrencia de público.

Se invita a todos los pueblos de las respectivas comarcas acudan a las dos villas de Lerma y Aranda de Duero a conocer las bellas composiciones y bailes castellanos y contribuir a la buena acogida de los orfeonistas.

La experiencia de las enfermeras de la S. F., te advierte que los niños alimentados y criados al pecho tienen menos enfermedades que los criados a biberón.

Don Marceliano Santa-María a la Escuela de Arte de Educación y Descanso

Durante el curso de verano en la Escuela de Arte de Educación y Descanso se crea la asignatura de "Consulta de Arte" de la que se encarga, como deferencia a los aficionados del arte y a nuestros artistas, el insigne pintor burgalés, maestro del dibujo y académico de San Fernando, Excmo. Sr. don Marceliano Santa María.

Esta clase será atendida todos los domingos de diez y media a doce de la mañana y en ella se podrán recibir de este ilustre paisano y maestro, toda clase de consejos en materia de Arte.

Dada la novedad del motivo y la calidad del maestro encargado de la asignatura, esperamos que las clases de la Escuela de Arte, que se ha situado a la altura que deseamos para todos nuestros centros culturales, debido al entusiasmo de su director y también de sus jóvenes alumnos, que todos juntos, como uno sólo, han acudido hasta el último día en el curso de invierno y se hallan presentes en el de verano, encuentran en esta innovación un acicate para el logro de sus aspiraciones, burgalesas como las que más, ya que el arte de la madera y de la piedra junto al del hierro fueron en todo tiempo la clase fundamental de nuestra artesanía. Y esperamos que todo aquél que conozca algún joven que sienta entusiasmo por el arte se acerque a la clase de "Consulta de Arte" que todos los domingos explicará el gran pintor de carteles Marceliano Santa María.

Notas de Educación Nacional

S. E. P. E. M.

Por orden de la Secretaría Central del SEPEM, de conformidad con el Secretario Nacional de Educación y del Administrador Nacional, de fecha 9 del actual, ha sido establecida la cuota única para los afiliados a este Servicio, integrable en esta provincia, por los componentes de los Colegios de Doctores y Licenciados de Valladolid, que a partir del 31 de Octubre último, pasan a pertenecer al SEPEM de esta provincia los que en la actualidad residen en la misma; satisfaciendo la cuota que determina la Orden citada en esta forma:

Afiliados al SEPEM no encuadrados en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, 3 pesetas; afiliados al SEPEM encuadrados en F.E.T. 1,50.

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO

El secretario nacional con fecha 3 del actual ha dispuesto que a partir del próximo 1.º de Agosto se establezca la cuota única para los afiliados al S.E.M. que a continuación se expresan:

Afiliados al S.E.M. pertenientes a F.E.T. y de las JONS, 1 peseta; afiliados al S.E.M. no encuadrados en F.E.T. y de las JONS, 2 pesetas.

De acuerdo con la Orden de la Delegación Nacional de Educación de 5 del actual, cualquier afiliado a los distintos Servicios de Educación Nacional que se encuentre al descubierto en tres o más mensualidades y que a requerimiento escrito no las satisfaga, será considerado baja automáticamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los afiliados; advirtiéndoles a los morosos que tienen cuotas pendientes, se pongan al corriente en el pago, de lo contrario se procederá a darles de baja.

PROPIETARIOS: Obtendréis dinero al 3,60 anual, hasta 50 años plazo. Reyes. Ponzano 65, Madrid.

ANISADOS FINOS
licores-coñacs
Anís del Cid
precios convenientes
V. DEL BARRIO
Alhóndiga, 53 y Santander, 26.
Teléfono 17-16.- BURGOS

Peregrinación a Santiago

Ayer a Zaragoza a rendir, con ocasión del Milenario de Castilla, en el Santuario de la Raza a la Gran Madre de España homenaje de gratitud y de amor. Ahora a Compostela a saludar al Santo Apóstol, el Hijo del Trueno, el Forjador del genio de nuestro pueblo; el que enraizó en el corazón hispano las virtudes más austeras, los trazos más viriles; el que incorporó a las esencias nacionales la santa verdad cristiana que nos dió Arte, Ciencia, Imperio y gestas gloriosas; el Guerrero invencible que cerró siempre a España contra todo ultraje y agresión; el Apóstol de la Estrella que con sus fulgores abrió a la Patria amaneceres de gloria.

¡Burgaleses! a Compostela, para dar un abrazo a Santiago en su grandiosa Basílica, junto a la confluencia de riadas de Fé y de Penitencia en pasados tiempos

heroicos; a ganar el Jubileo, la más extraordinaria y valiosa gracia que en momentos difíciles concede la Iglesia; a pedir al Padre de nuestra Fé preserve a España de la guerra, ilumine al Caudillo y autoridades en la difícil y laboriosa tarea de gobernar la nave del Estado, y que cuando llegue la temible y violenta convulsión de la paz señale con su bordón rumbo seguro de grandeza y de bienestar a nuestra Patria.

A inscribirse pronto: Disponemos sólo de 60 plazas de primera clase; 55 de segunda y 280 de tercera. El plazo se cierra el día 15 de Agosto. Precios: en primera clase, 590 pesetas; segunda, 450, y tercera, 330. Oficina de inscripción: Portería del Seminario de San Jerónimo, primera puerta derecha.

LA JUNTA

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAÍN CALVO, 18 TELÉFONO 1311

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5
Vitoria 9, 2.º-Burgos
Teléfono, 2218

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
(Excepto los sábados)
Santander, 3, 4.º-Teléfono 1735 y 1988

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono, 2310.

Antonia Castillo
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz 18, 1.º centro
Teléfono 1761. Burgos

J. VELASCO
PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander, 13. Teléfono 1533

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Plaza José Antonio, 67 Tel 1306

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7
Santander 22 y 24, 3.º. Burgos

José Martín Pardo
MEDICINA INTERNA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5
Madrid 14, 3.º

José Luis Alonso
ESPECIALISTA DE NIÑOS
Radiología - Rayos X
Vitoria, 28

Luis Pérez Fadón
Aparato digestivo
RAYOS X. - ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
MARTINEZ DEL CAMPO, 1, 1.º
Teléfono 2370

OPTICA IZAMIL - Laín-Calvo, 33
Doble en esta Casa su receta de Oculista
Cristales científicos de las mejores marcas.

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Jefe de Servicio de PULMON Y CORAZON de la Cruz Roja
RAYOS X
Puebla 2. - Teléfono 2331

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Módulo del Alcázar núm. 8
Teléfono 1561

Clodoaldo Padilla
Partos. Enfermedades de la mujer.
Onda Corta. Diatermia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
San Juan, 48 y 50, 1.º Tel. 1.558

RICARDO CUEVA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
Vitoria, 2, 1.º dcha. Teléfono 1721

HERNAEZ MOLINER
ESPECIALISTA NIÑOS
Procedente Casa Salud Valdecilla
Lámpara de Cuarzo.-Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 1/2
VITORIA, 37, 2.º - Teléfono 1389
(Frente al Penal viejo)

Laboratorio de análisis clínicos
VICENTE VALLEJO
QUIMICO: JOSE S. DE LA CRUZ
San Pablo, 10, 3.º - Teléfono 1993

J. J. Peralta
PIEL - SIFILIS
Procedente de la Clínica del doctor Sáinz de Aja en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid
Horas de 11 a 2 y de 4 a 6
Madrid, número 7, 3.º, izquierda

V. Ojeda Carcedo
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. Rayos X. Nutrición
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Vitoria, 19, 1.º
Teléfono 166º

José Alonso
Medicina interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Espolón, 12. Teléfono 1915

Sanatorio
M.ª SRA. DE LA BLANCA
Ginecología y Especialidades
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
PISONES 33 - Teléfono 2323

Muebles
ECONOMIA - GARANTIA - ULTIMOS MODELOS
LOARTE, S. L. - San Pablo, 9

MADERAS
Para todas sus necesidades y construcciones
Almacenes J. CAMARA.-Ingeniero
Carretera de Arcos, 10.-Tel. 1888
BURGOS

Telefunken La marca más antigua y de mayor garantía.
Facilidades de pago.
VAQUERO San Juan 53

SE MODIFICA LA ESCALA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

(Viene de primera página)
setas 3.000; a la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A. multa de 500.000 pesetas y a Almacenes Eleuterio S. A. Madrid, multa de 150.000 pesetas.

GOBERNACION

Decreto por el que se modifica el artículo 59 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos de 1915, referente a la suspensión preventiva de los funcionarios expedientados.

Decreto por el que se reglamenta la provisión de vacantes de agentes rurales de Correos.

Decreto por el que se aprueba la reglamentación balnearia.

Decreto por el que se aprueba el reglamento de régimen interior del parque móvil de Ministerios civiles.

Decreto por el que se reconoce al Cuerpo de policía armada y de tráfico el derecho a gratificaciones por casa habitación en la misma extensión y cuantía que la que percibe la Guardia Civil.

Acuerdo por el que se determina el uniforme para los Cuerpos general de policía y auxiliares de oficinas de la Dirección general de Seguridad.

Expedientes de adquisición de edificios para la Escuela Oficial de Telecomunicación de Madrid, edificio de Comunicaciones de Carcagente y para la instalación de los servicios móviles del Cuerpo de Telégrafos; de obras en el Sanatorio Iturralde; en el cuartel de rurales de la Victoria (Córdoba); en el cuartel de costas de Palmoles (Cádiz); en el de rurales de Lugo; en la casa cuartel de la Guardia Civil de Calcena (Zaragoza); en Cabo Iguer (Guipúzcoa); en Puebla de Alcocer (Badajoz); en San Jaime de Envejar (Tarragona); en el de Torre de Palos (Gerona); en el albergue de la carretera de Puebla de Sanabria y en el Gobierno civil de Avila, en el palacio de Comunicaciones y en el edificio de Correos de Almería.

Aprobación de las cartas municipales de los Ayuntamientos de Olvera (Cádiz) y La Rambla (Córdoba).

Decreto por el que se propone la modificación del artículo segundo del de constitución del Consejo Nacional de Sanidad de 11 de Diciembre de 1942, en la forma que se indica.

Orden por la que se aprueban los uniformes, insignias, emblemas y distintivos que han de usar en los actos de servicio y oficiales los funcionarios de los diversos cuerpos y escalas de Correos y Telecomunicación.

ERCITO

Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria de 10.000 pesetas anuales a los huérfanos de Onésimo Redondo.

Decreto por el que se nombra capitán general de la segunda región militar, en plaza de superior categoría, al general de división don Riguel Abriat Cantó, cesando en su actual destino.

Decreto nombrando director general de la Guardia Civil, en plaza de superior categoría, al general de división don Camilo Alonso Vega, cesando en el cargo de subsecretario de este Ministerio.

Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada del Cuerpo de Armamentos y Construcción (rama de armamento) al coronel de dicho Cuerpo don José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés, confirmando en su actual destino de director de la Escuela Politécnica del Ejército.

Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada del Cuerpo de Armamento y Construcción (rama de armamento) al coronel de dicho Cuerpo don Aurelio Ayuela Jiménez, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

Decreto por el que se concede la cruz de la Orden del Mérito Militar de segunda clase con distintivo blanco, pensionada con cargo de su actual empleo al teniente coronel de Estado Mayor, don José Díaz de Villegas y Bustamante.

Expedientes de trámite.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que

Decreto creando la Academia general del AIRE

Diez mil penados en libertad condicional

Obras en grupo escolares de diversas provincias, entre ellas Burgos

se determina el sueldo del personal científico del Instituto Español de Oceanografía.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se interesa un suplemento de crédito como aumento de subvención a la institución benéfica para huérfanos de suboficiales de la Armada.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se interesa la concesión de un suplemento de crédito para los gastos que origina la inauguración de la Escuela Naval.

Decreto por el que se aclara el de 16 de Octubre de 1942 que fijó las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

Decreto por el que se modifica la bonificación que se aplica a los emolumentos a percibir por las dotaciones de buques en el extranjero.

Decreto autorizando la constitución de una prisión naval preventiva en Cartagena.

Decreto autorizando la adquisición de gruas-torres para astilleros.

Decreto por el que se autoriza la construcción de lanchas para los tres navales de arsenales.

Varios expedientes de obras y contratos.

AIRE

Decreto por el que se crea la Academia General del Aire.

Decreto por el que se crea el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

Numerosos expedientes de adquisiciones y de trámite.

JUSTICIA

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre unificación de la mayoría de edad de los españoles, fijándola en los 21 años.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes, por el que se determina la cuantía de la pensión extraordinaria a los familiares de secretarios judiciales muertos en campaña.

Decreto por el que se crea la Mutualidad benéfica de funcionarios de la administración central del Ministerio de Justicia.

Decreto por el que se modifican con carácter transitorio los vigentes aranceles judiciales municipales.

Decreto por el que se crea el Patronato de presos y penados de España.

Decreto sobre reorganización y categorías en la carrera judicial.

Decreto sobre personal y servicios del Ministerio.

Expedientes de obras en la nueva Erisión de Madrid.

Expediente de propuesta de 10.015 libertades provisionales.

HACIENDA

Decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de abogados del Estado.

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley de ampliación de garantías en las Compañías de Seguros.

Decreto por el que se da una nueva denominación a los Cuerpos pericial y auxiliar de contabilidad, en armonía con la especialidad de sus funciones.

Decreto sobre sustitución de pres-tamos del Instituto Nacional de la Vivienda a las Corporaciones locales por otros del Banco de Crédito Local de España.

Decreto por el que se declara de urgencia la adquisición de terrenos y construcción de los edificios necesarios para el establecimiento de las aduanas y puestos aduaneros fronterizos que se expresan.

Decreto por el que se dictan normas sobre determinados valores mobiliarios recuperados por los juzgados gubernativos.

Distribución de fondos para el mes de Agosto.

Numerosos expedientes de créditos y de personal.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto por el que se autoriza a Extractos Curtientes del Norte de España S. A. para ampliar a 8.000.000 su capital social.

Decreto suspendiendo los servicios de la Comisaría de recursos de Canarias.

Expedientes de adquisición de aparatos e instalación de un laboratorio central de comprobaciones en la Escuela de Ingenieros Industriales.

AGRICULTURA

Decreto por el que se declara de urgencia la construcción de terrenos para construcción de silos en Córdoba, Mérida y Alcalá de Henares.

Decreto por los que se declaran jardines artísticos: el Palmeral, existente en las inmediaciones de Elche, incluido el llamado jardín huerto del Cura; el conjunto granadino del Generalife; el conjunto de los de la Alhambra, de Granada.

Decreto por los que se declaran monumentos históricos artísticos, los siguientes: la antigua Colegiata de Belmonte (Cuenca), la iglesia de Santa Colomba de La Cueva (León); la iglesia del Crucifijo de Puente-larreina (Navarra); el palacio de los Condes de Argillo, de Zaragoza; la iglesia parroquial de Santa Tecla en Cervera de la Cañada, Zaragoza; la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres), y la zona edificada de Santillana del Mar.

EDUCACION NACIONAL

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban los expedientes de obras en la Escuela de Veterinaria de Córdoba; las Escuelas de Trabajo de Guadalajara y Reus; Escuela de Veterinaria de León; Conservatorio de Música (Madrid); Museo de Artes Decorativas de Madrid; Instituto de Isabel la Católica (Madrid); y de adquisición de mobiliario y material en las Facultades de Medicina de Granada y Madrid; Escuela de Ingenieros de Minas (Madrid); Escuela de Cerámica (Madrid); Instituto de Isabel la Católica y San Isidro (Madrid); construcción de nueva planta del Instituto de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera, y obras diversas en grupos escolares de las provincias de Burgos, Logroño, Lugo, Madrid, Segovia y Zaragoza.

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se concede preferencia absoluta a los pedidos de materiales o elementos necesarios para la construcción de los ferrocarriles Madrid - Burgos, Zamora - Coruña, Cuenca - Utiel, Ferrol del Caudillo a Gijón y suministro especial de artículos de primera necesidad racionados para los obreros afectos a estas construcciones.

Decreto por los que se autoriza la ejecución de las obras de los trozos cuarto y quinto de la estación tercera Tortosa - Amposta, del ferrocarril de Vall de Zafán a San Carlos de la Rápita; las de instalación y montaje de La Línea en Y a 46.000 voltios. De alimentación de la subestaciones para electrificación de los trayectos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia.

Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel a efectos de la ley de 9 de Octubre de 1939 y las de infraestructura del ramal al astillero en la base naval del Ferrol del Caudillo.

Decreto por el que se aprueba con carácter definitivo el reglamento orgánico de camineros del Estado.

Decreto por los que se autoriza al ministro para la celebración del concurso de proyectos, suministro y montaje para los desagües de fondos y tomas de agua del pantano de Rosarito (Toledo); para la ejecución del concurso de las obras del pantano del Pintado, para la ejecución por administración de las obras comprendidas en el proyecto reformado del modificación de las obras de reconstrucción de la defensa del dique del Oeste en el puerto de Melilla y de las obras de dragado del fondo de la Comisaría del Monumento en el puerto de Avilés y por contrata las de

Pepe Luis Vázquez está fuera de peligro

Santander.—El doctor Zorrilla ha levantado hoy el apósito a Pepe Luis Vázquez, cuando se cumplían las cuarenta y ocho horas de la cogida. Encontró la herida con buen aspecto, ya descartado en absoluto el peligro de la infección. El diestro presenta hoy la cara completamente inflamada, detalle al que no concede ninguna importancia el médico. No tiene fiebre, ha comido hoy con buen apetito y alterna en la tertulia de amigos que le visitan en el Sanatorio. Puede decirse que Pepe Luis está fuera de peligro.—Cifra.

dragado provisional para utilización de los muelles en el puerto de Burriana.

Decreto de personal y expedientes de trámite.

TRABAJO

Decreto por el que se autoriza al Ministerio para acordar la extinción de las Cámaras de la Propiedad Urbana que radiquen en poblaciones que no sean capitales de la provincia, cuando la recaudación que obtengan sea insuficiente para atender los servicios que la vigente legislación les asigna, facultandoles igualmente para conceder carácter comarcal a las Cámaras locales.

Decreto por el que se modifica la escala del subsidio familiar.

Decreto declarando urgente la ejecución de las obras para construir en Madrid la Escuela nacional-sindicalista de capacitación social de trabajadores.

Orden por la que se mejora la categoría de la Medalla de Trabajo de plata de primera clase concedida en 20 de Enero último a don José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés, otorgándole en su lugar la de oro.

Propuesta de multa especial de 50.000 pesetas a don Manuel Mendoza y Sáenz de Argandoña por su reiterada actitud respecto a la Junta interministerial de obras para mitigar el paro, según informe de la Dirección General de Seguridad.— Cifra

Crónica de Lisboa

Comentarios a los acontecimientos de Italia

Por Lorenzo GARZA

Lisboa. — Continúan siendo los acontecimientos en Italia los factores comentables —y hasta exclusivos— de la actualidad en las 24 últimas horas.

Aquí, en Lisboa, el resto del panorama nacional apenas ofrece informaciones especialmente señalables, si exceptuamos que en esta capital están siendo instaladas en la avenida las tribunas oficiales para un próximo desfile militar dentro de breves días.

La solución de la crisis italiana, el discurso de Mr. Churchill y las nuevas divergencias entre los franceses del Norte de Africa constituyen los elementos fundamentales del contenido de la Prensa.

Por lo que respecta a la primera, se distinguen los comentarios de "C'Século" y "A Voz", aquél encarna la situación italiana bajo el mando del mariscal Badoglio y el otro diario refiriéndose a lo que fue el renacimiento de Italia por obra de Mussolini. Dice "O'Século": Las proclamas del Soberano y del nuevo jefe del Gobierno italiano constituyen un llamamiento vibrante a la población para la manutención del orden y para la realización de la unidad nacional en torno al trono. Italia afirma el propósito de continuar la lucha y de defender la integridad de su territorio metropolitano. La integración de la milicia fascista en los cuadros de las fuerzas armadas y de las medidas tomadas por el nuevo jefe del Gobierno, indican de manera inequívoca, que se encuentra decisivamente decidido a salvaguardar los supremos intereses del trono italiano. Para ello dispone el mariscal Badoglio del prestigio personal y de los medios de acción necesarios.

He aquí, por otra parte, el juicio que la personalidad y obra de Mussolini merece a "A Voz": "El fundador del fascismo es una de las figuras más notables de nuestro tiempo, salvó a Italia del caos interno y con un régimen de fuerte consistencia doctrinaria y política, realizó en su país una reforma social inmensa. Prestó a su país enormes servicios. Las realizaciones de orden social, política y jurídica del fascismo son muy notables. Acto fulminante de es-

tos 20 años de gobierno fué el tratado de Letrán, resolución del conflicto que la brecha de la Puerta Pia abriera en 1870. En el corazón de Roma quedó constituido así un Estado minúsculo de 44 hectáreas con cerca de 900 habitantes. Este hecho debe señalarse en la labor del Gobierno fascista, como acontecimiento capital; como católicos, no podemos olvidar este acontecimiento. Se retiró Mussolini de la escena política, probablemente para no volver, pero estos 20 años de fascismo como poder no se apagarán de la historia de Italia ni de la historia del mundo. La raíz de la legislación y las reformas realizadas perdurarán por muchas decenas de años. Por lo demás, muchos países que se llaman anti-fascistas aprovecharán en su legislación bastante de la legislación del fascismo. Podemos decir que el hecho dramático de anteayer constituye una vuelta de la página de la historia. ¿Cómo será la siguiente? Algunas potencias declararon que nunca tratarían con Mussolini. Con Badoglio todas las potencias pueden tratar sin desmentirse, pero el mariscal declara que la guerra continuará.

En los últimos veinte años, Italia se había ido intensamente prestigiando en Portugal, lo mismo en el aspecto cultural que en las demás actividades, existiendo aquí instituciones, como el Instituto de Cultura Italiana, la Cámara Italiana de Comercio, importantes oficinas representativas de su industria general y la automovilista, así como de su aviación comercial. De ahí que las vicisitudes y el destino de Italia sean objeto aquí del mayor interés, no menos como nación latina que como elemento importante en el juego de la guerra.

ASUNTO DEL DIA

Vendo casas y pisos, produciendo el 5% libre. Solares en zonas urbanizadas, para casas y chalets. Hermosa huerta en el casco de la población. Traspasos en calles céntricas. Sáenz de Santa María, San Juan 65.

¿una gafa bien adaptada?

Optica Nacional

Espolón-1



VENTA DE FINCAS

propias para edificación, sitio gran porvenir a 2 Km. de la capital. Informes, Agencia Sanz, Plaza Prím, 18

LOS DEPORTES

Ya es oficial la inclusión de la Gimnástica en la tercera División

Madrid.— En las reuniones celebradas por el pleno del comité directivo de la Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del señor Barroso, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de situación al 30 de Junio, la cuenta de liquidación del ejercicio 1942-43 y el presupuesto para 1943-44.

Incrementar el fondo de fomento al deporte con el excedente del presupuesto del ejercicio 1942-43 y destinar, con arreglo a dicho fondo, la cantidad de 200.000 pesetas a los fines de extensión del fútbol y protección de los Clubs modestos; si bien demorando la distribución de la indicada suma hasta tanto que por todas las federaciones regionales se presenten las cuentas de liquidación del ejercicio y se rinda informe sobre la inversión de las subvenciones que para 1942-43 les fueron otorgadas.

Nombrar presidente de la Federación Vizcaína de Fútbol a don Nicolás de Celaya Ibarra, en sustitución de don José María Mateos, que pasa a la vicepresidencia de la misma.

Confirmar en el cargo de presidente de la Federación Castellana a don Ernesto Cotérruelo, expresándole la complacencia del comité por la perseverante y acertada labor que realiza en beneficio del fútbol regional.

Ratificar el nombramiento de árbitro internacional a favor de los señores Escartín, Vilalta e Iturralde, que fueron designados como tales en la temporada 1942-43.

Conceder el título de árbitros honorarios, como distinción y reconocimiento de los méritos contraídos al servicio de la organización a los señores Aranguren, Cácer, Comorera, Leonarte, Mendhaca, Pamplona y Ugarteche. Todos ellos en situación de excedencia.

Desestimar el recurso formulado por el C. F. Barcelona contra un acuerdo del Comité de Competición, y confirmar las resoluciones por este adoptadas en relación con los partidos de la semifinal de Copa, Barcelona-Real Madrid.

Disponer que las competiciones nacionales de la temporada 1943-44, se desarrollen con arreglo a las siguientes normas:

CALENDARIO DE FECHAS:

Los campeonatos nacionales darán comienzo el día 26 de Septiembre de 1943 y terminarán el día 25 de Junio de 1944 y se desarrollarán así:

Campeonato de Liga: Primera y segunda División, del 26 de Septiembre de 1943 al 9 de Abril de 1944; Tercera División, (grupos), del 26 de Septiembre al 6 de Febrero; fase final, del 27 de Febrero al 2 de Abril.

Copa de S. E. el Generalísimo: Fase previa, del 20 de Febrero al 16 de Abril; fase final, del 23 de Abril al 18 de Junio.

Campeonato nacional de aficionados: Del 30 de Abril al 25 de Junio.

En el calendario se reservan para los partidos internacionales que pudieran concertarse en la temporada, las fechas de 31 de Octubre de 1943 y 27 de Febrero de 1944, y se declara inabstentable para partidos oficiales de campeonato nacional el 26 de Diciembre.

EL CAMPEONATO DE LIGA

Primera División.— Se disputará por los 14 Clubs que han ganado el derecho a jugarla con arreglo al calendario que se acompaña.

Segunda División.— De conformidad con lo anunciado antes de iniciarse la temporada precedente, quedará reducida a 14 Clubs que según los resultados de las pruebas de clasificación y de promoción celebradas, serán los siguientes:

Betis, Zaragoza, Real Gijón, Real Valladolid, Ceuta, Xerez, Cultural Leonesa, Arenas de Guecho, Osasuna, Constancia, Hércules, Real Murcia, Baracaldo A. H. y Alcoyano.

A todos los Clubs se les concede un plazo, que terminará el 5 de Agosto, para que manifiesten su conformidad o renuncia a jugar la competición, para, en su caso, proceder a sustituirlos por los que reglamentariamente correspondan; demorándose la confe-

También participará en la Copa del Generalísimo

Jugará el torneo dentro de un grupo -el segundo- en que toman parte otros nueve equipos montañeses y asturianos

Otros interesantes acuerdos de la Federación Nacional de Fútbol

ción del calendario hasta que dicho término transcurra.

Tercera División.— Se establece a base de los clubs descendidos de la segunda División a consecuencia de su reducción; de los de primera categoría regional participantes en el Torneo de Clasificación de la temporada anterior y de los de dicha categoría seleccionados a la vista de los informes suministrados por las respectivas Federaciones, con inclusión de algunos que, aún sin pertenecer a aquella categoría, residen en capitales o poblaciones de importancia y cuya incorporación a los campeonatos nacionales puede mejor favorecer la finalidad de dar extensión al deporte, que es la que fundamentalmente persigue la creación de esta División.

La distribución de los Clubs, en grupos establecidos por proximidad geográfica que es el criterio que ha perseguido la formación de aquellas, se ha resuelto disponiendo ocho grupos de los que los tres primeros son los siguientes:

Grupo primero.— Club Ferrol, Club Lugo, U. D. Orensana, Club Pontevedra, Lemos Club de Monforte, Club Betanzos, Club Santiago, Club Vigués, C. D. F. N. Palencia y Zamora C. F.

Grupo segundo.— Real Santander, R. S. Gimnástica de Torrelavega, Deportivo Tanagra, Barreda Balompié, Gimnástica Burgalesa, Círculo Popular de La Felguera, Club Langreano, Real Avilés, R. D. Oriamendi y Real Juventud de Trubia.

Grupo tercero.— Real Unión de Irún, Deportivo Alavés, Tolosa C.F., Deportivo Logroñés, Deportivo Vasconia, Club Sestao, Club Erandio, Club Bilbao, C. D. Tudelano y C. D. Izarra de Estella.

El campeonato de tercera División tendrá dos fases: Una previa, en la que los Clubs de cada grupo jugarán entre sí por puntos y otra final, en la que los campeones de grupo, formando dos nuevos de cuatro clubs cada uno—que se establecerán por proximidad geográfica—disputarán el ascenso a la segunda División en competición por puntos.

A todos los Clubs incluidos en tercera División se les concede un plazo hasta el 5 de Agosto, para que expresen su conformidad o renuncia a jugar la competición, y se demora hasta después de esta fecha la confección de los respectivos calendarios por si fuera preciso efectuar alguna sustitución por rectificación si se produjeran bajas.

PROMOCIONES:

A la primera División pasarán automáticamente los Clubs clasificados primero y segundo de la segunda División y los vencedores de los partidos entre el undécimo de la primera División y el cuarto de la segunda División y el duodécimo y tercero respectivamente;

Jerús de Grado Ortopédico

HERNIADOS: para la contención de las hernias usad aparatos GRADO.

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos a medida o según prescripción facultativa.

Plaza de Prim 24, pra. derecha

BURGOS

(Censura número 50).

y que se disputarán en campo neutral. Descenderán a segunda División automáticamente el décimotercero y duodécimo de la primera División.

A segunda División ascenderán automáticamente los campeones de grupo de la fase final de la tercera División, cubriendo los puestos de los clasificados décimotercero y duodécimo en aquella, que descenderán a tercera División y pasarán también a dicha segunda División los vencedores de los partidos de clasificación a disputar en campo neutral entre los undécimo y duodécimo de segunda División y los subcampeones de grupo de fase final de la tercera División, estableciéndose el orden de dichos partidos por sorteo.

A tercera División ascenderán los Clubs vencedores en los partidos de promoción respectivos, que disputarán los últimos clasificados en cada grupo de tercera División con los que resulten vencedores en las eliminatorias previas entre campeonatos regionales de primera categoría, jugadas en la forma que oportunamente se determinará.

La promoción a primera y segunda División de Liga se disputará a partido único en campo neutral y los partidos tendrán efecto el 16 de Abril de 1944.

COPA DE S. E. EL GENERALÍSIMO

Se jugará en dos fases, una previa y otra final; en la primera intervendrán todos los Clubs de tercera División de Liga no clasificados para la fase final de la misma y los campeones de primera categoría de todas las regionales, incluida Canarias, si para la fecha inicial de la competición pudiera estar desplazado en la península su representante. Estos Clubs jugarán las tres primeras eliminatorias a partido único, en el campo de uno de los contendientes designado por sorteo y con bolsa común, y las eliminatorias siguientes serán a doble partido hasta quedar dos clasificados. En esta fase previa los Clubs serán agrupados en cada eliminatoria por proximidad.

En la fase final, participarán: los 14 Clubs de primera División de Liga; los 14 Clubs de segunda División; los dos campeones de grupo de la fase final de tercera División y los dos clasificados en la fase previa.

Con los 32 Clubs se formarán dos series, de 16 Clubs cada una, integrando la primera los 14 de primera División y los dos de segunda División que hayan logrado el ascenso a aquella automáticamente, y la segunda, la formarán las restantes. En la primera eliminatoria serán agrupados los Clubs por proximidad tomándose uno de cada serie, y a partir de los octavos de final, el orden de los partidos se determinarán por sorteo.

CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADOS

Se disputará en forma análoga a la establecida para la temporada anterior, o sea por eliminatorias a doble partido. Con la única variante por lo que a los campeonatos propiamente regionales se refiere, de ser obligatoria la inscripción de un equipo por cada Club de primera y segunda División de Liga.

Dictar las instrucciones que para Clubs, entrenadores, árbitros y jugadores, deberán observarse rigurosamente en la próxima temporada; y advertir a los Clubs que antes de

dar comienzo las competiciones nacionales, se efectuará por la Federación Española la revisión de los terrenos de juego, una vez finalizado el plazo que señala hasta el 31 de Agosto, para la rectificación de las deficiencias reglamentarias de que adolezcan.

Finalmente, el Comité trató del establecimiento de una "caja de compensación" para los desplazamientos de los Clubs participantes en el campeonato nacional de Liga; fijó los derechos de arbitraje para las competiciones de la temporada; resolvió diversos asuntos de régimen interior, y acordó hacer públicas sus decisiones mediante la presente nota oficial, desautorizando cualquier otra referencia que de los acuerdos pudiera publicarse.—Cifra.

Palabras cruzadas

Por J. M. M.

I									
II									
III									
IV									
V									
VI									
VII									
VIII									

HORIZONTALES

- I La declaro apto para una cosa.
- II Copioso, espléndido.
- III Artículo.—Observa.
- IV Letras de giro.—Recipientes.
- V Continente.
- VI Clase de aves.
- VII Río español.—Metal.
- VIII Vocablo catalán.—Pueblo burgalés.

VERTICALES

- 1 Ocioso.
- 2 De figura rectangular.
- 3 Repetir.—Inscripción sagrada.
- 4 Invertido, signo aritmético.—Animal.
- 5 Sacerdote de cierta religión.
- 6 Dibujos que presentan diversas tonalidades.
- 7 Cuadrúpedo.—Altar.
- 8 Da consejos.

OLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales.— I Caroline. II Oro.—Oras. III Memoroso. IV Sapó.—Na. V Usé.—Pila. VI Raíces. VII Te.—Adosa. VIII Alados.
Verticales.— 1 Consulta. 2 Areas. El. 3 Romper. 4 OO.—Aad. 5 Lor.—Fido. 6 Irónicos. 7 Nasales. 8 Osó.—Asar.

LA PROVINCIA

Santo Domingo de Silos

FIESTA EN LA ABADIA

El día 11 de los corrientes con la mayor solemnidad, los Reverendos Padres de este convento, celebraron la festividad de su santo patrón San Benito, fundador de la Orden.

El reverendísimo P. Abad, celebró la santa misa oficiando de pontifical, siendo asistido por los Rvdos. Padres don Simón, don Domingo y don Saturio González. Terminada la ceremonia religiosa, el Rvdo. P. Abad fué cumplimentado por las autoridades de esta villa, a quienes amablemente invitó le acompañasen en la comida con la comunidad, obsequiándoles además de ésta con café y licor benedictino, quedando todos los asistentes, altamente complacidos por las atenciones de que habían sido objeto por parte de los superiores del monasterio.

HUESPED ILUSTRE

Ha sido nuestro huésped el jefe provincial del Movimiento y gobernador de Burgos Excmo. Sr. don Manuel Yllera García Legó, quien en el breve espacio de dos horas visitó lo más notable del monasterio, regresando seguidamente a la capital.

NECROLOGICA

A la temprana edad de 35 años falleció en esta el día 20 la virtuosa señora doña María Socorro Saiz Martín, a cuyo sepelio concurrió el vecindario en masa, pleno testimonio de la simpatía y estimación que gozaba la finada (q.e.p.d.). Expresamos a la familia doliente nuestro sentido pésame.

DE VACACIONES

Han regresado a esta villa a pasar las vacaciones con sus familiares los Rdos. Padres escolapios don Leovigildo Martín, don Benjamín Navarro y don Casimiro Casado. Bienvenidos.—El corresponsal.

Villareayo

FALLECIMIENTO

Contristados hondamente, damos a los lectores la triste noticia de la prematura y fulminante muerte de la encantadora y angelical joven Clementina López Sáenz Rozas a los 15 años, ocurrida en esta villa el 21 del actual, después de recibir los auxilios espirituales. El féretro que lucía hermosa corona, era llevado en hombros de distinguidas jóvenes y del cual caían sendas y ricas cintas a manos de sus amigas del Colegio de Mena. Formaban la presidencia el señor presidente de la Audiencia alavesa don Tomás Pereda, don Julio L. Linares, don Eusebio López y don Julio Danvila, la segunda por familiares y amigos a la que seguía la imponente manifestación que rindió a los mortales restos su último y sincero tributo de gratitud. En tan dura prueba nos unimos con sentido pésame a sus padres don Angel y doña Eloisa, hermanos.

FIESTAS

Ya estamos en construcción de la plaza de toros, retocando el programa y del Cine Capitol, que este año tendrá algo de especial, dado el gusto de su dueño don Manuel Peña y de muchas otras cosas que el Excmo. Ayuntamiento nos guarda para sorpresa; por todo esperamos que este año las fiestas serán todo gusto e interés.

VIAJEROS

Después de unos días en casa de su gran amigo don Julio Danvila salió para San Sebastián el señor duque de Grimaldi. Se encuentra en época de verano el culto y celoso párroco de Santa Bárbara de Madrid, don Pedro Esteban Díez.

OGEOID

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la completa contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movable, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nagas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en BURGOS el día 31 en el Consultorio de Dr. Antonio Viejo Julián e/ Espoñón n.º 16. Nota: En Soria el día 30 Dr. Carlos G. Cortés, c/ General Mola, n.º 67, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2 solamente. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEIDICO HERNIPLA, Avda. José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria, n.º 3.083).

Diario de Burgos

Un muchacho de doce años salva a otro de siete que cayó al mar

LA SITUACION EN SICILIA no ha experimentado variación

Ante los ataques aliados las fuerzas germano-italianas prosiguen su resistencia

COMUNICADO ITALIANO

Roma.—La situación continúa invariable en Sicilia, donde se ha desarrollado la actividad combativa principalmente en el sector septentrional. Bombardeos alemanes atacaron con éxito numerosas unidades mercantes y de guerra a lo largo de las costas de la isla; fueron gravemente averiados cuatro transportes, dos cruceros y un contratorpedero.

Cinco mercantes han resultado alcanzados en el puerto de La Valeta. La aviación enemiga ha efectuado incursiones sobre los alrededores de Nápoles y la región del estrecho de Mesina; los daños no son graves. Se desconoce aún el número de víctimas. La artillería de la D.C.A. derribó seis aparatos.

En el curso de combates aéreos con nuestros cazas, han sido derribados al mar, cerca de Cerdeña, dos Curtiss y un avión torpedero enemigo.—Efe

PARTE ALEMANA

Berlín.—En Sicilia, todos los ataques enemigos dirigidos contra las posiciones germano-italianas fueron rechazados también ayer. Los ataques efectuados, desde poca altura por las fuerzas alemanas de corto radio de acción, han permitido infligir al enemigo pérdidas sensibles. En los parajes del Norte de la isla, nuestros bombarderos han alcanzado, con impactos directos, a un crucero pesado enemigo, y han causado averías a otras seis unidades.

El barrio portuario de la Valeta, en la isla de Malta, fué bombardeado anoche, con eficacia, por una poderosa formación de bombarderos alemanes. Cinco buques adversarios resultaron alcanzados en esta operación.

PARTE ALIADO :—: :—:

Argel.—Cuartel general aliado del Africa del Norte:

En el sector oriental continúa la actividad de patrullas. Las fuerzas canadienses realizaron nuevos progresos limitados, después de duros combates. Las operaciones del VII ejército se desarrollan según los planes establecidos.

En el curso de salidas ofensivas sobre la región de Messina el día 25 de Julio, nuestros cazas se encontraron frente a una gran formación de aviones de transporte Junker 52. En el combate entablado, 21 Junkers 52 y cinco cazas de escolta fueron derribados. Más tarde, otros tres aparatos enemigos fueron destruidos por nuestros cazas.

En el día de ayer fueron atacadas las comunicaciones ferroviarias de Marina di Paola, en la Italia meridional.

En la noche del 25 al 26 de Julio, el puerto de Milazzo fué atacado por nuestros bombarderos medios. Aviones torpederos alcanzaron y hundieron a un barco mercante enemigo, en el mar Tirreno. Durante estas operaciones fueron derribados once aviones enemigos. Tres de nuestros aparatos no han regresado.—Efe.

LA PRESION ANGLO-NORTEAMERICANA PROSIGUIO AYER :—: :—:

Berlín.—Como era de esperar —anuncia la Oficina Internacional de Información—, la presión norteamericana contra el ala derecha del frente de resistencia germano-italiana de Sicilia, prosiguió ayer. El general Patton se esfuerza en conquistar la carretera costera que une Palermo y Messina, ya que el terreno montañoso del interior no permite a sus tropas motorizadas desplegarse y que las tropas británicas de Montgomery no pueden forzar la li-

nea Norte de defensa de la llanura de Catania, defendida por las tropas alemanas. Los ataques enemigos en la región de Cefalu, tras una violenta preparación artillera, se estrecharon ante las líneas germano-italianas con pérdidas notables. Los aviones alemanes destruyeron un gran número de tanques y camiones blindados norteamericanos, en esta región.

Al Este de Leonforte, las tropas germano-italianas rechazaron varios ataques anglo-norteamericanos con pérdidas sensibles para los asaltantes, con lo que fracasaron las intenciones del mando enemigo de vencer la resistencia germano-italiana mediante un ataque hacia el Norte.

En el ala izquierda del frente alemán en Sicilia, las tropas de Montgomery han permanecido en actitud pasiva. No se encuentra todavía en estado de avanzar por la llanura de Catania contra las posiciones de las formaciones alemanas e italianas en las montañas.

La D. C. A. alemana ha derribado en la semana última 46 aviones norteamericanos y ha destruido cuatro grandes veleros que transportaban tropas. Ha destruido además once tanques, tres auto-ametralladoras y tres cañones motorizados, así como gran número de camiones. La DCA alemana ha destruido además dos lanchas rápidas, una corbeta y siete navíos de desembarco; ha incendiado a un contratorpedero, averiando gravemente a tres cruceros británicos.

EL CAUDILLO HA DICHO:

“Os anuncio que pasada esta situación de anormalidad, es nuestro firme propósito liberar a las actividades españolas de las inevitables intervenciones burocráticas”.

El nuevo director general de la Guardia Civil

Madrid.—El general de división, don Camilo Alonso Vega, nació el 29 de Mayo de 1889, ingresó en las Academias de Infantería y Artillería en 1907 y optó por la de Infantería, de la que salió alférez en Junio de 1910. A petición propia, marchó a Melilla en 1912, y regresó en 1913 a la península ya teniente. Ascendió a capitán en 1917, y va a la Legión en 1920.

En 1921 es propuesto para la laureada de San Fernando por la defensa de una posición fuertemente atacada. Fué recompensado con la Medalla militar y propuesto para comandante por méritos de guerra.

En 1931 es destinado a la Academia General Militar, donde permaneció hasta su disolución. En 1934 durante la revolución roja de Octubre, tomó el mando del cuartel de Santa Clara de Oviedo e impidió la caída total de la plaza. Por este hecho, fué propuesto para teniente coronel.

Llega el Movimiento estando al mando del batallón de Flandes de guarnición en Vitoria. Secundado por un pequeño número de jefes y oficiales gana la plaza para la causa nacional.

A lo largo de la guerra de liberación tiene una intervención destacadísima. Conquistó el puerto de Arlabán y ocupó Escoriaza, Arechavaleta y Mondragón. Habilitado para coronel manda todas las fuerzas que cubren el frente de Alava. Asume el mando de la cuarta brigada de Navarra, por él organizada. Conquista los puertos de Barazar y Zumelza y los pueblos de Elgueta y Azkanebaita, Eibar y Marquina. Ascende —

MILENARIO DE CASTILLA

Llamamiento al vecindario burgalés

El alcalde de Burgos, presidente de la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del Milenario de Castilla, hace un llamamiento al vecindario burgalés, para que cuantas personas se brinden a hospedar a las personalidades de alto relieve invitadas a las fiestas que se celebrarán los días 5, 6, 7 y 8 de Septiembre próximo, ofrezcan las habitaciones que tengan disponibles en el Negociado de Alcaldía de la Secretaría Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento.

La Alcaldía, espera ver atendido por todos los burgaleses amantes de Castilla y su gloria, este ruego, que se hace en vista de la importancia de la efemérides que se celebra y a la dificultad de alojar al número extraordinario de invitados.

Duros combates defensivos alemanes en el frente del Este

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

“El centro de gravedad de los combates en el Este se encontró ayer también en la región de Orel. Nuestras tropas, apoyadas por formaciones considerables de la Luftwaffe, han rechazado, después de combates de fortuna diversa, las tentativas del enemigo para romper nuestras líneas al Este y al Norte de Orel. El adversario ha sufrido pérdidas sangrientas y de tanques en gran número.

En el resto del frente Oriental, se han librado duros combates defensivos en la región de la cabeza de puente del Kubán, en el frente del Mius y al Sur del lago Ladoga, en tanto que la actividad bélica registrada en el sector de

Belgorod ha tenido solamente carácter local.

Al Noroeste de Krimskaja y al Noroeste de Kubichevo, el enemigo ha desencadenado nuevos ataques con notables fuerzas, apoyadas por elementos blindados, aviones de batalla y piezas de artillería; todos estos ataques han sido rechazados después de duros combates, y parte de ellos tras contraataques coronados por el éxito.

Al Sur del lago Ladoga, el adversario se lanzó también al ataque con tropas de refresco que, apoyadas por unidades aéreas, avanzaron contra las posiciones alemanas. En duros combates cuerpo a cuerpo y después de varios contraataques rápidos, los soviets fueron rechazados, tras haber sufrido pérdidas importantes.

En todo el frente del Este, el enemigo perdió ayer en total 213 carros blindados.

En el curso de los duros combates defensivos, que se han librado durante largos meses en la ca-

Bilbao. — En Zorroza desde el muelle de Churruca, se cayó al agua el niño de siete años Alfredo Bilbao. Otro muchacho de 12, llamado Angel Astorquiza, a pesar de sus pocos años se lanzó vestido a la ría y logró sujetar a Alfredo cuando iba a desaparecer entre las aguas, sosteniéndolo hasta que, a los pocos momentos fueron recogidos ambos por un bote que se acercó a aquel lugar.—Cifra.

Te aburres porque crees que ya no te quedan libros sin que les hayas leído, corre a la librería circulante de la S. F. y no te dará nunca lugar a que te suceda la aburrimento.

beza de puente del Kubán, se ha distinguido especialmente la 97 división de cazadores.

Durante la jornada de ayer, formaciones de bombarderos norteamericanos han atacado las ciudades de Hannover y Hamburgo, así como algunas localidades del interior alemán del Noroeste. Hubo pérdidas entre la población, principalmente en Hannover. Según las informaciones recibidas hasta ahora, 30 aviones pesados cuatrimotores fueron derribados sobre las ciudades atacadas, por nuestros cazas y por la DCA, bien al momento de aproximarse la formación enemiga o ya cuando se retiraba.

El enemigo no efectuó anoche vuelos sobre el territorio del Reich más que con aviones aislados, uno de los cuales ha sido derribado.

Durante la noche pasada, aviones rápidos alemanes han atacado objetivos aislados en la región londinense.

En el Océano Atlántico, la Luftwaffe ha hundido un mercante de 8.000 toneladas por lo menos, que formaba parte de un convoy fuertemente escoltado. Otro buque de gran tonelaje resultó averiado gravemente. En la misma zona, nuestros aparatos de reconocimiento derribaron un avión británico”.

Se ha reunido en Argel el Comité francés de liberación

Argel.—Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial sobre la reunión del Comité nacional francés:

“El comité de liberación nacional se ha reunido a las 10 horas de la mañana en la presidencia del general De Gaulle.

El general Catroux comisario de Asuntos musulmanes, informó acerca de diversas disposiciones de carácter militar y civil destinadas a mejorar la condición de franceses y musulmanes en Argelia.

El Comité aprobó numerosas ordenanzas y decretos concernientes a las atribuciones de los comisarios de Justicia, Educación Nacional, Sanidad pública y Colonias. También fueron adoptadas disposiciones sobre prórroga de alquileres, reintegración de magistrados y funcionarios retirados, revocados o licenciados.

El resto de la sesión fué dedicado a tratar cuestiones de trámite y asuntos corrientes.—Efe.

Una declaración de Churchill sobre los acontecimientos de Italia

Londres.—El primer ministro Churchill ha hecho, en la Cámara de los Comunes, una declaración sobre los acontecimientos de Italia, “que no dudo —dijo— habrán sido acogidos con satisfacción por la Cámara”, ya que parecen señalar la terminación de un periodo importante en la vida de Italia. Agregó que las fuerzas de las na-

ciones unidas, que se encuentran a las puertas de la metrópoli italiana, traen a Italia, si así lo desea, la terminación de la guerra y, después, un lugar adecuado en la Europa futura. Añadió que es de suponer que el pueblo italiano desee evitar nuevas e inútiles destrucciones.

Refiriéndose al nuevo Gobierno, no expresó ninguna opinión por estimar que “eso es cuestión de los italianos”. Añadió Churchill que hasta ahora no se había recibido en Londres ninguna comunicación de aquel Gabinete y que, por lo tanto, continuaría la lucha. Inglaterra —prosiguió— no desea

la desaparición del Estado italiano. “Ni quiere sujetar y administrar las actividades de un gran pueblo”. Anunció después que Inglaterra actúa de común acuerdo con los Estados Unidos y, refiriéndose a la tarea que aún queda por realizar, afirmó que el poder alemán es todavía enorme, pero que las naciones unidas están resueltas a destruirlo. Terminó diciendo que el desarrollo de la guerra dá la razón “a nuestra estrategia y a nuestra política, y espero poder ofrecer en los meses venideros nuevas pruebas de ello”.—Efe.

“Un Estado débil, como el podía justificar en su debilidad su centralismo; un Estado fuerte como el que nosotros creamos, no teme reforzar la personalidad y los medios de los Ayuntamientos y de las comarcas, confiando a las Diputaciones de sus provincias aquellas obras y servicios que, dada la variedad española, encontrarán en sus manos más eficaz y práctica realización”. (Del discurso pronunciado por el Caudillo el día 18).